



JUZGADO PROMISCO MU­N­I­C­I­P­A­L DE VENE­C­I­A – AN­T­I­O­Q­U­I­A

Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	803
Proceso	Sucesión doble intestada
Interesados	Luz Elena Agudelo Montoya y otra
Causantes	Regina de Jesús Montoya de Agudelo y Luis Enrique Agudelo
Radicado	05861 40 89 001 2022 00183 00
Decisión	Agrega citación para notificación personal.

En memorial que precede, la apoderada de los interesados aporta la citación para notificación personal de la señora Mary Luz del Socorro Muriel Marín. Se ordena agregar al expediente digital la citación para la notificación personal, anotando que el despacho ya había autorizado la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU­N­I­C­I­P­A­L DE
VENE­C­I­A - AN­T­I­O­Q­U­I­A**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 125 del 23/ 11/ 2023

Venecia (Ant).

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario